



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES INDEPENDIENTES DEL CANTÓN QUITO**, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado una gestión competente, impulsando la generación de espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la comunidad, consolidando una labor tesonera que conjuga gran vocación de servicio y disposición de trabajo;

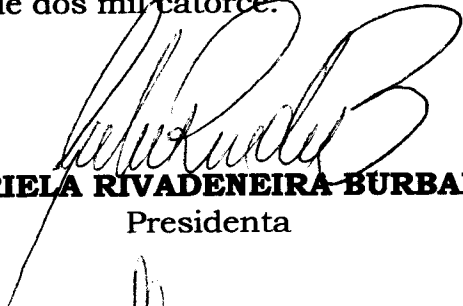
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte del valioso recurso humano de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito, al denotar sentido organizativo e invariable compromiso para promover el desarrollo integral de la niñez y juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, talentosos deportistas y aficionados que conforman la **UNIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES INDEPENDIENTES DEL CANTÓN QUITO**, Provincia de Pichincha, al celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General